

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20160170353771
Fecha: 12-04-2016

Señor(a)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE PEREIRA

Atn. Paula Andrea Montoya Hernandez
Directora Administrativa de Prestación del Servicio
Carrera 7 No. 18-55 Piso 8 Palacio Municipal
Pereira-Risaralda

ASUNTO: Respuesta al Radicado No.20160320646292

Actualización de nombramientos en el aplicativo NURFII

Cordial saludo,

En atención al requerimiento solicitado me permito informar que fue realizada la actualización con base al nombramiento asociado del docente relacionado a continuación:

NOMBRES	APELLIDOS	CÉDULA
MARLENY	SICACHA GAVIRIA	24.944.761

La información citada anteriormente, es responsabilidad exclusiva de la Secretaria de Educación de Pereira quien actúa como Ente Nominador; por otra parte Fiduciaria la Previsora S.A. (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio), solo obra en calidad de consolidadora de las bases de datos suministradas por las Secretarías de Educación.

Cordialmente,

Jovani Orlando Bernal Ulloa
Director de Prestaciones Económicas
Vicepresidencia de Prestaciones Económicas
Elaboró: Daniela Velásquez

**Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficy de la ciudad de Bogotá D.C.*

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestros agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de correspondencia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TOODS POR UN
NUEVO PAÍS

{f}



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de abril de 2016	Número de radicado:	18191
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOVANI ORLANDO BERNAL ULLOA		
Descripción o asunto:	RSPUESTA A RADICADO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

